



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2008

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. CRICH- CD- 002- 2026

CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
NIT	900082082-1
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ÉTNICAS DEL CHOCO
NIT	901125352-3
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE KITS ESCOLARES Y MATERIALES DIDACTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PUERTO ALEGRE, MAXIMILIANO ROJAS ISARAMA, BELLA LUZ, CHIMIA DE MIACORA E ISLETA, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ALTO BAUDÓ Y RIO SUCIO, ADMINISTRADOS POR LA ASOCIACIÓN CRICH, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INDIGENA No. GSEDCHOCO-II-010-2026, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO- SEDCHOCO.
VALOR	\$400.000.000,00 MCTE
VALOR ANTICIPO	\$200.000.000,00 MCTE
PLAZO	DOS (2) MESES
SUPERVISOR	GUZMAN TAPI SARCO- Dinamizador del Proyecto Educativo (PEIE)

En Quibdó – Choco a los **08 días del mes de abril de 2026**, comparecieron en la sede administrativa de la Asociación CRICH, con Nit: 900082082-1, por una parte, **GUZMAN TAPI SARCO**, identificado con la cedula No. 1.192.760.756 de Bojayá, en calidad de supervisor del contrato, y por la otra, **FREYSA GICETH PEREA PALACIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.131.045:131 expedida en Quibdó, actuando en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ÉTNICAS DEL CHOCO , persona jurídica identificada con NIT: 901125352-3 (Contratista); para efectos dejar constancia mediante acta de la iniciación del contrato.

En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución contractual, dejan expresa constancia de que, el inicio del término de ejecución del contrato descrito en referencia, inicia a partir de la firma de la presente acta, la cual se en dos ejemplares del mismo tenor literal, (con destino a las partes), **el día 08 de abril de 2026.**

EL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA

GUZMAN TAPI SARCO

Cédula No. 1.192.760.756 de Bojayá

FREYSA GICETH PEREA PALACIOS

Cédula No. 1.131.045.131 de Quibdó

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 30 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com y Yaduar888@gmail.com